

Conferencia Magistral
***El enfoque de derechos humanos en las problemáticas adictivas.
Articulación entre el Estado y la sociedad civil.***
Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad Nacional de La Matanza
7 de junio 2011
Desgrabación textual

Llego aquí no como Ministro de la Corte, sino como criminólogo. Enfocar el problema de las adicciones y los derechos humanos me lleva a intentar retirar las telarañas que van cubriendo la problemática de los tóxicos y empezar por las más graves, como el fenómeno de los tóxicos en el mundo contemporáneo. El ser humano siempre ha vivido con tóxicos, sabemos que desde el punto de vista orgánico son negativos, y no obstante el uso de ellos ha acompañado al ser humano a lo largo de toda su historia.

En el siglo pasado ha habido un fenómeno particular donde los tóxicos han devenido un problema más allá de lo que siempre fueron. En palabras del noruego Neils Christie, *el gran problema de la droga es su prohibición*. ¿Qué significa esto? ¿Cuál es el nivel de lesión a los derechos humanos que está planteando este problema?

Lamentablemente el mundo del siglo XX ha descubierto el gran ideal de la alquimia (la fórmula para fabricar oro). Con la prohibición, en términos económicos cualquier basura se convierte en oro; y eso ha venido sucediendo en distintos momentos.

A la cabeza de estos fenómenos está la prohibición en EEUU, que comenzó -curiosamente- con la prohibición de la marihuana, antes de la prohibición del opio y todos los derivados de la amapola -por supuesto más nocivos que la marihuana- y esto fue porque la marihuana era traída por los inmigrantes mexicanos. Luego pasó al opio, traído de oriente por los chinos... y luego siguieron otros, hasta que un día se prohibió el alcohol por una enmienda constitucional.

Cada prohibición de tóxicos en los EEUU en las primeras décadas del siglo pasado fue resultado de una discriminación respecto de algún grupo inmigrante, alguna etnia o nacionalidad.

Cada vez que hay un país con una inmigración masiva, el grupo originario se defiende tratando de afirmar sus valores, y el grupo originario de los EEUU de ese entonces trataba de defender los valores puritanos frente a la cultura de la taberna que era traída por los grupos de inmigrantes católicos, luteranos, irlandeses, polacos, alemanes, griegos... etc.

La reafirmación de los valores puritanos se tradujo en la prohibición del alcohol, y en todos los años que permaneció vigente esa enmienda constitucional trajo como resultado práctico el encarecimiento del alcohol, que se producía y distribuía ilícitamente, y también como resultado práctico, la imposibilidad de controlar ese producto ilícito, que además por su calidad tenía otras secuelas (como ceguera u otras consecuencias debidas al uso de alcohol metílico).

En el plano criminal, trajo como consecuencia la generación de esas organizaciones ilícitas que producían el tóxico y lo distribuían dentro del país, (todo el proceso se realizaba dentro del país), y como la producción no tenía límites, el exceso de producción afectaba el mercado, se bajaba el precio, competían entre sí -estructurados como mafias- con distribuciones territoriales; mafias que generaron una simbiosis de criminalidad altísimamente violenta con criminalidad astuta.

Formalmente se dice que mientras sube la criminalidad astuta baja la criminalidad violenta –sube la estafa y baja el homicidio-, en este caso y como resultado de la prohibición hubo una simbiosis de ambas.

Finalmente terminó la prohibición alcohólica, pero la experiencia quedó dentro de los EEUU. La historia posterior fue haciendo que esta experiencia negativa se asimilara para evitar su reiteración. Sin embargo, desde hace algunas décadas empezó *la guerra contra la droga*. ¿Qué significa esto?

Prohibición de determinados tóxicos -no del alcohol-, pero ya en otra forma: hoy existe en el mundo una verdadera geopolítica de los tóxicos prohibidos, opiáceos derivados de la amapola por oriente y en América Latina fundamentalmente cocaína -la marihuana es un negocio menor-.

La prohibición convierte a la cocaína en oro blanco, pero hay una distribución internacional del trabajo y en eso consiste la primera y brutal violación de derechos humanos que hay respecto de los tóxicos.

A diferencia de la prohibición alcohólica, hoy el proceso de producción de cocaína se realiza fuera del gran mercado consumidor o demandante, y también fuera de ese mercado se produce la represión para controlar la cantidad de tóxicos que se ofrece en el mercado y así evitar que baje el precio. Es decir, la parte más violenta del proceso se realiza fuera del territorio del principal demandante consumidor.

A partir del momento en que la cantidad de tóxico que no pone en peligro de caída al precio, por exceso de oferta, entra al territorio del consumidor, lo único que se hace en ese territorio es la distribución.

He aquí que en la distribución y venta es donde queda la más alta renta de este comercio. Un 60 ó 70% de la renta queda como resultado del establecimiento del servicio de distribución que se realiza en el territorio del mayor demandante consumidor. Naturalmente esto implica una masa dineraria enorme, que se calcula entre los 200 mil y 400 mil millones de dólares.

Eso significa anualmente aproximadamente el doble de lo que ha sido la deuda externa argentina en su mayor momento. Una inyección de semejante cantidad de dinero en el circulante cumple una función macroeconómica.

¿Cómo se recircula esta masa dineraria? Reciclandola. Y eso sucede en el hemisferio norte. Es decir, hay un *servicio complementario* -que también se realiza en el hemisferio norte-, que también se queda con el precio de ese servicio complementario ilícito de reciclaje.

Mientras tanto, hay algunos organismos internacionales que se encargan de reservar al hemisferio norte esa labor de reciclaje, para que no se nos ocurra hacerla a nosotros en el sur, donde realmente tampoco tenemos la capacidad de hacerlo en nuestro mercado pequeño, notándose de inmediato.

La distribución internacional del trabajo respecto de la droga, de esta manera produce los resultados que tenemos a la vista en nuestra región: 40 mil muertos en 4 años en México. Es una masacre con una crueldad absoluta semana a semana (decapitados, castrados, *encajuelados* –muertos en el baúl de vehículos- etc.). Entre estas víctimas hay muchas ejecuciones –inexplicables- de migrantes que están *de paso* hacia el territorio norteamericano. No sé qué inconveniente pueden ofrecer estos migrantes al narcotraficante o a su lucha de bandas mafiosas, por lo que ignoro la motivación de esas muertes. No puedo lanzar una hipótesis porque además, la explicación que se ha dado es muy poco satisfactoria: “los inmigrantes se negaban a ser mano de obra en la

criminalidad organizada de los narcos"... La realidad es que los narcos no necesitan mano de obra migrante, porque van a la profunda y grave estratificación social de México y tienen mano de obra sobrante.

Nadie puede ignorar que si se lanza, se fabrica artificialmente de cualquier basura un oro, lo que se está desatando es una *fiebre del oro*, sobre todo cuando eso se tira en un país donde se tiene una estratificación social grave, muy marcada y con niveles por debajo de la pobreza.

Esta es en apretada síntesis de cómo comienza el problema. Pero el problema también tiene consecuencias paralelas y efectos colaterales de esta guerra -guerra que nunca termina-. Hemos escuchado en las últimas semanas manifestaciones formuladas por personas cada vez de mayor responsabilidad -ex presidentes de repúblicas latinoamericanas, funcionarios, científicos-, dirigiéndose a la ONU para que haya un giro de 180° en esta política.

Efectivamente la guerra nunca puede terminar, porque yo creo que nunca hubo guerra. Lo que hubo es una violencia para controlar que no aumente la oferta y por ende, que no caiga el precio de la basura convertida en oro. El resultado de esto y sus daños colaterales son -en nuestros países periféricos- una estratificación social de los tóxicos.

Como países de exportación -porque en esta geopolítica por suerte no llevamos la peor parte- a diferencia de México -que como se le atribuye a Porfirio Díaz "pobre México, está tan lejos de Dios y tan cerca de EEUU"- por fortuna no somos país productor ni exportador, ni estamos cerca del principal demandante consumidor.

Pero sí produce en todo el ámbito latinoamericano una estratificación social del tóxico como resultado de que siempre se exporta lo mejor y nos quedamos con lo peor, en todos los ámbitos y en éste también. Se exporta lo que es nocivo, tóxico, pero *lo menos nocivo*, y sobre todo, nuestros sectores más carenciados, consumen tóxicos que ya me atrevo a decir, directamente son veneno. Me estoy refiriendo a *tóxicos de la pobreza* tales como el Bazuco colombiano, o el Paco nuestro.

Se trata de tóxicos que producen un gravísimo deterioro en poco tiempo y lesiones neuronales -sobre todo en el lóbulo frontal- en general irreversibles; lesiones pulmonares que llevan a la muerte. Lamentablemente, cuando intentamos acercarnos a la realidad de los tóxicos de la miseria, de la pobreza extrema, nos encontramos sorprendentemente con que hace 2 ó 3 años ni siquiera se sabía en qué consistían el Bazuco colombiano o el Paco en nuestro país. "Es pasta base" decían, pero los análisis dieron otro resultado.

Siempre sospeché que era difícil que fuera pasta base pura, porque es muy voluminosa y se debería tener grandes cantidades de materia prima y laboratorios de fabricación (no es que en el país no tengamos algunos, es posible, pero con materia prima muy notoria y no la producimos nosotros), de modo que es difícil que ese residuo sea de pasta base.

Lo que encontramos, es que con 1 Kg. de cocaína se puede hacer 1 millón de dosis, mezclándola con cuanta porquería venenosa se cruce a su paso. En segundo término, encontramos que tampoco había un protocolo de tratamiento. Como no afecta a la clase media o clase media alta, no había clínicas especializadas, y en consecuencia se investigó bastante poco.

Lo que la prohibición nos ha traído a lo largo de varios años, son estas consecuencias altamente lesivas al primero de los derechos humanos: el derecho a la vida y la integridad física. Todos los demás derechos dependen de éste. Hay un señalamiento óntico de la vida y de la integridad física como derecho humano prioritario. Y es claro que

lo que decía Neils Christie en este sentido cobra una significación y una dimensión verdaderamente traumática: *el principal problema que tenemos es la prohibición.*

No porque ningún tóxico sea bueno, sino porque nos va dejando con los más letales y porque la prohibición está causando más muertes que los propios tóxicos. Me pregunto cuántos años hubiera tardado México para tener 40 mil muertos por sobredosis de cocaína. Tardó sólo 4 para tenerlos por concentración de plomo, en razón de la prohibición.

Claro, a través de eso habremos prevenido quién sabe qué número de homicidios. Mentira. Absolutamente mentira. El tóxico criminógeno por excelencia hoy en el país (y desafío a cualquiera que busque en las estadísticas de homicidios y lo desmienta) es el alcohol. Nadie con la marihuana mata a otro (puede caer en algún homicidio culposo, de tránsito o algo por el estilo). En cuanto a la cocaína, algún caso ha habido, son los llamados *raids delictivos* (alguien, o un grupo, intoxicados con cocaína, en 2 ó 3 horas hacen una serie de barbaridades y naturalmente son detenidos por la grosería, la rapidez, lo insólito del comportamiento). La incidencia que tienen los demás tóxicos en el homicidio en nuestro país es muy baja, y hay algunos que no tienen ninguna, por más que estemos hablando de tóxicos prohibidos.

Sin embargo, tenemos una altísima incidencia criminógena del alcohol. No lo olvidemos. Cuando se escucha *los tóxicos prohibidos pueden causar dependencia*, me pregunto: ¿el alcohol no? El fenómeno de la dependencia alcohólica es un fenómeno gravísimo en nuestro país; atraviesa todas las capas sociales y es un tóxico tan adictivo como cualquiera de los otros y su tratamiento es complejo y no siempre con buen pronóstico -como saben los médicos-.

Realmente la prohibición resulta a estas alturas absolutamente irracional. Tenemos economías complementarias funcionando detrás de esto; pero además, si me permiten arriesgar -y ojalá me equivoque- digo que estamos haciendo una política que genera peligros, incluso mayores que los mencionados. Estamos haciendo una política en todas las materias del llamado Crimen Organizado, que está eliminando o interfiriendo en las PyMEs del mercado internacional, porque son las más vulnerables.

Y eso está provocando una concentración del capital ilícito y una concentración de tecnología en las empresas criminales más sofisticadas, más grandes, más fuertes... y con mayor poder de corrupción en los distintos estamentos de los estados. Para colmo, ya en este momento, entre Criminalidad Organizada y Actividad Económica Limpia, hay una zona de grises compleja. Hay veces que es muy difícil decir si algo es de una u otra categoría, por varias razones, entre ellas, porque dada la alta rentabilidad de algunos actos que se atribuyen a la Criminalidad Organizada, algunas empresas lícitas se sienten tentadas de realizar algunas de esas conductas.

Pero además, porque el giro que ha tomado el Capitalismo en las últimas décadas, hace que los grandes capitales estén manejados por tecnócratas y no por sus dueños (es decir, no estamos con el capitalista productor o fabricante, sino con el financista, que es un tecnócrata que maneja grandes masas dinerarias y lo hace con el objetivo de obtener la mayor renta en el menor tiempo y si no lo obtiene, es desplazado; porque los dueños del capital (o inversores) buscan a otro que sí lo obtenga. Con esto, cada día van cayendo más obstáculos, no ya solo éticos, sino también legales. Así se va acrecentando esa gama de grises del espectro entre lo lícito y lo ilícito.

Esto puede llegar a poner en serio peligro el sistema financiero mundial. Yo no soy de los trotskistas que dicen que *cuanto peor, mejor*; para mí, *cuanto peor, peor*. Ese riesgo, si nadie corta ese avance, creo que lo estamos corriendo.

Es obvio que cuando estamos hablando de cientos de miles de millones de dólares en el circulante mundial, estamos hablando de algo que cumple una clarísima e incuestionable función macroeconómica. No soy economista, no me pregunten cuál, pero es una inyección enorme en el circulante mundial. Los economistas lo discuten... algunos neoclásicos dicen que *si mañana eso desaparece no pasa nada, será ahorro*, y los keynesianos dicen *cuidado; si eso desaparece, produce una recesión a nivel planetario*. ¿Dónde hay que poner la apuesta? No soy economista. La discusión está. A nivel regional estamos viendo las terribles consecuencias; no ya el número de muertos solamente, sino en el enorme deterioro institucional con que esto nos amenaza. Con masas dinerarias enormes, la capacidad de corrupción aumenta.

No puede haber criminalidad organizada si no hay participación por acción o por omisión de estamentos oficiales. Eso lo sabe todo el mundo, es moneda corriente en la criminología. No es necesario que sean cúpulas, pues hay formas más insidiosas incluso, de ir debilitando las estructuras institucionales desde la base: financiación de elecciones internas partidarias, etc.; sin contar con el deterioro que esto provoca en el propio Sistema Penal.

Como todos sabemos, el Sistema Penal es el segmento del Estado más vulnerable a la corrupción, simplemente por razones estructurales; porque como siempre tiene que optar en una selección -porque hay un proyecto de criminalización que es absolutamente demencial y que no se puede llevar a la práctica-, las agencias ejecutivas seleccionan un ámbito de arbitrio que se transforma en arbitrariedad y por ende, en un espacio de corrupción.

¿Es con ese débil aparato tan susceptible a la corrupción que se piensa combatir en serio, librar la guerra contra algo que maneja masas dinerarias de semejante volumen? Obviamente no. Se deteriora el aparato, y entonces, en algunos de nuestros países pasa lo que por suerte en Argentina no ha pasado y espero que siga así: se bajan las Fuerzas Armadas a la función policial -como ha hecho México- con lo cual ha provocado un desastre dentro de las propias Fuerzas Armadas y ha debilitado su defensa nacional. Hasta este grado puede llegar el efecto pernicioso que tiene esta pretendida guerra.

Por otra parte, efectivamente, están las adicciones....

En materia de tóxicos, salvo estos venenos a los que me refería y que plantean un problema muy particular y son terriblemente adictivos, hay USUARIOS, hay gente que ABUSA del tóxico, y hay dependientes o ADICTOS. El círculo de usuarios es por lo general grande, el de abusadores es más chico y el de adictos es aún más reducido; es decir, no cualquiera se convierte en un adicto.

Hay ciertas características de personalidad: el adicto es adicto a la adicción; si no encuentra un tóxico, tendrá otro. Prueba de esto es: cuando el mercado estaba estatizado en la Unión Soviética no había tóxicos (de los prohibidos que conocemos nosotros) pero no por eso los rusos dejaron de ser adictos; sólo que lo eran al alcohol. No disponían de otros tóxicos, aunque hoy han ampliado el espectro. Es decir, el número de adictos es reducido en relación al número de consumidores, pero la prohibición asimila -asocia- a los *consumidores, abusadores, adictos y delincuentes*.

Normalmente se señala al adicto como un delincuente, cuando en realidad no lo es, salvo por lo vinculado a su propia adicción o a la provisión del tóxico. Se manejan estereotipos falsos como que *el sujeto en crisis de abstinencia sale a hacer cualquier cosa, matar a cualquiera*, etc. Con los tóxicos que circulan entre nosotros -no me estoy refiriendo al Paco particularmente, que tiene una problemática especial-, ese grado de crisis de abstinencia no se produce, aunque no tengo experiencia sobre la heroína, porque por suerte no tenemos casos de consumidores de heroína en el país (cuando aparece un gringo con heroína todos lo van a mirar porque no lo conocemos).

Ese tipo de crisis de abstinencia, de impulso criminal, no existe. Insisto en la baja incidencia que en el delito de sangre tienen los otros tóxicos. Lo que sí existe entre nosotros es el deterioro marcado especialmente en la adicción al alcohol, y el alcoholismo como causa de mortalidad.

La otra violación de los derechos humanos es asimilar (asumir) a todo usuario de tóxicos como un delincuente en razón de la tenencia. Insisto que no todo usuario es un adicto y suponiendo que lo fuese -algunos lo son-, para hacerse cargo desde la perspectiva de Salud del adicto, lo que hay que hacer es sacarlo del *rol de adicto* y hacer que el sujeto viva para otra cosa que no sea la adicción o el tóxico.

Para esto hay que lograr provocarle una modificación de la auto-percepción: que el sujeto se vea a sí mismo de una manera distinta. En este caso lo peor que se puede hacer es *fijarle* la percepción desviada a través de la intervención penal y que el juez le diga: *vos sos un adicto*, produciéndole el fenómeno de la estigmatización y reafirmación de la condición de adicto, lo que interfiere con cualquier terapia que se quiera hacer sobre la adicción.

No obstante, insisto en que estamos hablando de adictos y no soy yo quien puede hablar de las características del tratamiento. Pero sí puedo decir -e insistir- que desde el momento en que el problema del tóxico como problema *de salud* se saca del ámbito de la Salud y se le da una definición Penal, es porque no se lo quiere resolver.

Ningún problema puede resolverse si se lo quita de su ámbito natural. Los problemas tienen un espacio natural, un espacio óptico -son problemas económicos, políticos, o de la naturaleza que sean-, y se tienen que resolver reconociéndoles esa naturaleza. Cuando un problema de Salud lo saco del ámbito de la Salud y le asigno una naturaleza artificial como es la Penal, naturalmente no lo voy a poder resolver. Efectivamente, no se resuelve.

Y a las pruebas me remito: después de 3 ó 4 décadas de esta política... ¿qué hemos hecho para contener las adicciones? Las hemos multiplicado y las hemos agravado. Si antes se fumaba marihuana, ahora se consume Paco -bonito lo hemos hecho-. Todo esto lamentablemente está permanentemente deformado por los estereotipos que nos vende la Criminología Mediática, que es lo que nos muestra la criminalidad según nos la quieran mostrar; que nos inyectan todos los días una realidad y una comunicación de entretenimientos que van configurando el marco de interpretación de esa realidad.

Es la Criminología que todos los días nos muestra *el homicidio del día*, y si no hay homicidio del día notorio, grave, truculento, nos muestra el del día anterior y lo pasan 5 veces... o el de la semana pasada. Y si no hay en la ciudad, muestran el de otro lado, tratando de no especificar que es una ciudad lejana y además, cuando termina, el locutor que está jocosamente dando otra noticia, baja el tono, pone cara de funebrero y pasa la noticia del homicidio y luego recupera su jocosidad después de un corte en el que se ofrece propaganda de ropa interior, y cuando termina eso, vienen las series policiales -todas importadas- donde nos muestran que la única solución a todos los problemas es la venganza. Nos muestran héroes psicópatas que no tienen miedo (el que no tiene miedo es psicópata) y resuelve el problema pasando por sobre el burócrata idiota que le quiere oponer algún obstáculo (donde se esconde la figura del juez) y que salva a la muchachita tonta que siempre se cae en el peor momento y la tiene que levantar del suelo. Todo mientras conserva una fuerza y vitalidad tal, que después de hacer todo eso agarra del brazo a la chica y se va al hotel alojamiento.

Sinceramente... claro, el bombardeo de esto va conformando un marco en el cual vamos a ir interpretando el resto. Señoras, señores, esto no es un problema nuestro. Así como trato de abrir la cabeza en el problema del tóxico, veo que esto está mucho más lejos y

que detrás de esto hay muchos muertos y muchos miles y miles de millones de dólares. Detrás de esta Criminología Mediática que nos muestra al pibe que hizo una barbaridad y nos muestra al otro en la esquina tomando cerveza y dice: *este todavía no la hizo, pero ya la va a hacer porque es igual al otro...* De esa manera nos va formando el cuadro de *grupo enemigo*. Esa Criminología Mediática también responde a un fenómeno mundial... y también baja de los EEUU.

Quiero aclararles que no es que tengo un brote de anti-yanqui. A mí me pasó eso hace muchos años; con el acné juvenil se me fue. Reconozco a EEUU grandes virtudes de gran país, y grandes defectos -todos los tenemos-; el problema es que los de ellos se nos reflejan a nosotros. Pero tiene grandes virtudes, y una de ellas es que todo esto que les estoy contando no lo inventé yo; me lo cuentan los mismos colegas norteamericanos, que lo enseñan en las universidades norteamericanas.

Y últimamente también cuentan-como Jonathan Simon, profesor en California que analiza esto-. Esto es el resultado del desmantelamiento del Estado Social para levantar un Estado Gendarme. Dicho de otra manera: ¿Qué modelo de Estado queremos? El estado que fabricó Roosevelt con el New Deal, que va incorporando a los excluidos -más o menos-; un Estado Incorporativo ... o queremos el Estado de *éstos están excluidos; ponemos una barrera y la única función nuestra es contenerlos a garrotazos en su exclusión?*

La disyuntiva es: Estado Social, o Estado Gendarme. No hay otra. Y esta Criminología Mediática que nos inyecta todo esto, es el resultado de la construcción del Estado Gendarme en los EEUU. Recibimos esa publicidad, que corresponde a una lucha interna entre el modelo Roosevelt y el modelo Reagan-Bush.

Eso es lo que estamos recibiendo. Y eso se *planetariza*. No creamos que se trata de un fenómeno nuestro, que nosotros hemos inventado. Le podemos agregar algún dato folklórico o local, pero en definitiva todo esto en este momento de globalización, asume características planetarias, donde nos toca la mejor o la peor de las posiciones -o alguna posición no tan mala-. Pero debemos ser conscientes de que es algo que nos excede y debemos resolver, considerando el marco en que se encuentra y considerando que no tenemos posibilidad de renunciar a la prohibición, porque estamos vinculados por tratados internacionales y tendríamos sanciones horribles -ningún país lo puede hacer aisladamente-, pero éste es el cruce y la geopolítica internacional de este terrible problema.

Lo que sí podemos hacer es el máximo esfuerzo interno para que en los casos de dependencia podamos devolver al adicto su espacio y recolocar el problema de la tóxico-dependencia en la prevención, como educación sanitaria, que es la única prevención que podemos hacer.

Muchas gracias.